



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000260-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a restablecimiento del horario nocturno de los centros de guardia rurales en la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000260, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a restablecimiento del horario nocturno de los centros de guardia rurales en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El pasado 15 de octubre de 2012, el Consejero de Sanidad mantuvo una reunión con el Presidente de la Diputación de Segovia y con el Portavoz del PSOE en dicha institución provincial. Ambos representantes políticos mostraron su profundo rechazo al cierre nocturno de los centros de guardias rurales ubicados en Ayllón, Aguilafuente, Bercial, Boceguillas, Turégano y Santa M.ª la Real de Nieva.

Rechazo expresado en un Acuerdo de los Grupos políticos de la Diputación Provincial firmado en la Comisión de Asuntos Sociales y Deportes celebrada de manera extraordinaria y urgente con fecha de 27 de septiembre de 2012.

Según declaraciones del Presidente de la Diputación, el Consejero de Sanidad “se comprometió a estudiar todas las opciones posibles”.



PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de Sanidad de restablecer el horario nocturno de los centros de guardias mencionados con anterioridad y ubicados en la provincia de Segovia tal y como exige y demanda la ciudadanía segoviana y sus máximos representantes políticos provinciales?

Valladolid, 25 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Agudéz Calvo